



**Plan de Transición de ICONTEC para la certificación de la Norma Técnica Sectorial de Agencias de Viajes. Requisitos de Sostenibilidad  
NTS – TS 003:2018**

Dirigido a: Empresas Certificadas bajo la Norma Técnica Sectorial de Agencias de Viajes. Requisitos de Sostenibilidad

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la certificación Icontec de servicios y procesos (ES-R-PD-006), tenemos el agrado de informarle que el 20 de marzo de 2018 se ratificó una nueva versión de la siguiente Norma Técnica Sectorial:

Norma:	NTS – TS 003
Versión:	Primera actualización 2018
Título de la Norma:	Norma Técnica Sectorial de Agencias de Viajes. Requisitos de Sostenibilidad.

Con el objeto de brindar claridad frente a la actualización y transición de esta norma, nos permitimos aclarar la siguiente información:

- La NTS–TS 003:2018 entro en vigencia el mismo día de la ratificación ante el Consejo Directivo de la Unidad Sectorial de Normalización en Turismo Sostenible realizado el día 20 de marzo de 2018.
- Aquellos Prestadores de Servicios Turísticos que se encuentran certificados bajo la NTS-TS 003:2007 continuaran el ciclo de certificación bajo la misma versión y deberán recertificarse bajo la NTS-TS 003:20018.
- Teniendo en cuenta que la norma no sufrió grandes cambios de fondo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hace énfasis en las modificaciones del documento normativo durante el desarrollo de las difusiones en calidad turística solicitadas por las autoridades de turismo a nivel nacional. Adicionalmente, notifica que la última versión de la NTS-TS 003:2018 se encuentra disponible en la página del Ministerio y en la plataforma de certificación en calidad turística.



Para cualquier inquietud frente al plan de transición de ICONTEC para la certificación de la NTS-TS 003:2018, favor escribir al correo [jgiraldo@icontec.org](mailto:jgiraldo@icontec.org) o [dfandino@icontec.org](mailto:dfandino@icontec.org)

Agradecemos de antemano su atención a la presente, quedamos atentos para ampliar la información que considere pertinente.

Cordialmente,

**Julio Alejandro Giraldo B.**  
**Jefe Desarrollo Sostenible**  
ICONTEC Internacional